

191078



191078

PATENTE DE INVENCION

por "Un motor movido por aire a presión".

a favor de Dpn José Antonio BESSA ELIAS, domiciliado en  
Tarragona, calle Gobernador Gonzalez, nº 12.

=====

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

El motor objeto de la presente patente, se caracteriza no solo por su disposición general en vistas a ser alimentado por aire a presión, sino que tambien por determinados detalles constructivos de sus órganos esenciales y la forma de establecer la acción del elemento motriz.

La disposición general del motor de referencia, aparece esquemáticamente representada en la figura única del adjunto dibujo, en el caso de ser dicho motor de dos



191078

cilindros, al cual se referirá la descripción que sigue:

Consta esencialmente el motor que nos ocupa, de dos cilindros -1-1'- preferentemente formando bloque, dentro de los que se mueven los respectivos émbolos -2-2'- que tienen sus bielas -3-3'- conexionadas a un árbol cigüeñal -4-, dándose las características circunstancias de que en las culatas de dichos cilindros -1-1'- desembocan los respectivos conductos -5-5'- del aire comprimido y de presentar en su pared lateral respectivas aberturas o ventanas -6-6'- situadas a conveniente distancia de la culata, las cuales comunican con el ambiente. El aire a presión que alimenta al motor proviene, ya sea de "botellas" o recipientes similares destinados a contener gases a presión, previamente cargados en taller, ya sea de un depósito -7- en el que es mantenido a determinada presión mediante un compresor cualquiera; en ambos casos el aire comprimido pasa por el conducto -8- a un dispositivo distribuidor -9- y de éste alternativamente a los conductos -5- y -5'- a alimentar a los respectivos cilindros -1- y -1'-; el conducto -8- lleva intercalada una llave -10- con cuyo cierre se produce el paro del motor.

A vía de ejemplo por poder ser muy variados los dispositivos de distribución -9- que pueden idearse, se representa esquemáticamente uno en el dibujo, cuya constitución en su concepción más simple, es como sigue: consta de un pequeño depósito o cámara cilíndrica -11- en la que desemboca el conducto -8- comunicante con el depósito -7-, y diametralmente opuestos en su pared lateral desembocan los conductos -5- y -5'-, de forma que estando atravesada dicha cámara -11- por el árbol cigüeñal



191078

2 ^  
 5 -4- en la que queda centrado y llevando éste montado frente a las desembocaduras de los conductos -5- y -5'- un disco inclinado -12- que divide con cierre estanco a la cámara -11- en dos compartimentos, resulta que al girar el árbol -4- y con él el disco -12-, éste pone alternativamente en comunicación el aire comprimido proveniente del conducto -8-, con los conductos -5- y -5'- alimentando sucesivamente a los cilindros -1- y -1'-.

10 Para regularizar la marcha del motor, el árbol cigüeñal -4- podrá llevar montado un volante -13-.

Por ser de interesante utilización como motor para embarcaciones el descrito, se ha representado acoplada en el árbol -4- una hélice -14-.

15 Podría igualmente establecerse un motor de 4 o más cilindros manteniendo las características del representado ya que para ello bastaría disponer un distribuidor -9- apropiado o dos distribuidores como el descrito atravesados por el mismo árbol cigüeñal, alimentados conjuntamente por el mismo depósito -7- y alimentando cada uno de ellos a su vez a dos cilindros bajo un adecuado reglaje de tiempos de  
 20 pendientes de las respectivas posiciones de los discos inclinados -12-.

25 Todos los órganos y elementos que componen al motor descrito, podrán ir provistos de cuantos elementos accesorios se crea necesario para que puedan cumplir su función prevista y asimismo podrán ser cualesquiera sus detalles constructivos y estructurales para efectos de montaje, cierres estancos y de seguridad.



N O T A

191078

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

12.- Un motor movido por aire a presión constando esencialmente de dos, cuatro o más cilindros, preferentemente formando bloque, dentro de los que se mueven los respectivos émbolos que tienen sus bielas conexas con el árbol cigüeñal, dándose las características circunstancias de que en la culata de cada uno de dichos cilindros desemboca un conducto por el que entra en él aire comprimido y de presentar la pared lateral de cada cilindro, a conveniente distancia de la culata, una o más aberturas o ventanas comunicantes con el ambiente.

22.- Un motor movido por aire a presión, según 1) en el que el aire que le alimenta proviene, ya sea de "botellas" o recipientes similares destinados a contener gases a presión, previamente cargados en taller, ya sea de un depósito en el que es mantenido a determinada presión, mediante un compresor cualquiera o "botellas" que lo tengan almacenado, pasando en ambos casos el aire comprimido, a uno o más dispositivos que alimentan de manera sucesiva a los conductos que lo llevan a los respectivos cilindros.

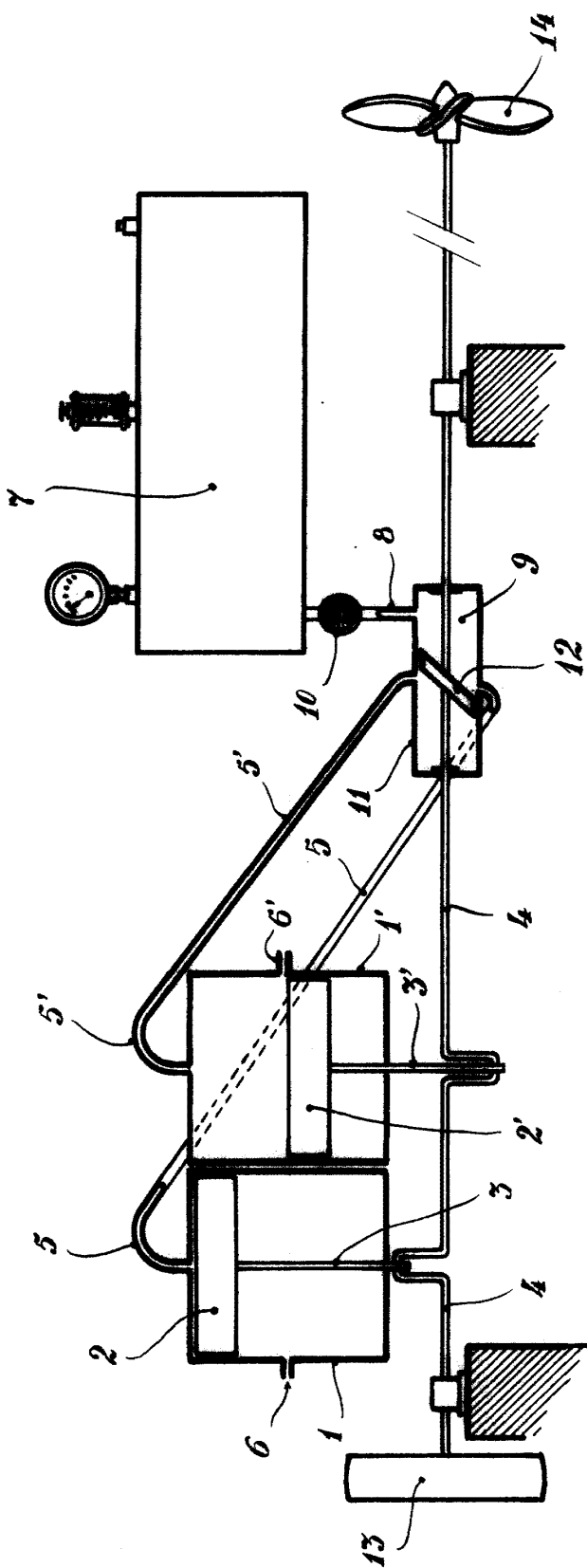
32.- UN MOTOR MOVIDO POR AIRE A PRESION.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 24 diciembre 1949

JOSE ANTONIO BESSA ELIAS

p/a



BARCELONA, 24 DE DICIEMBRE DE 1949

P. M.

*J. Anguera*

ESCALA VARIABLE